



Normativa académica del Curso de Actualización Desarrollo Económico Rural

La presente normativa establece las relaciones entre la institución y participantes del curso con el fin de garantizar el aprovechamiento del mismo y de crear las condiciones para su conclusión.

Sistema de evaluación

- La nota mínima de aprobación es 66/100 para cada unidad académica.
- La entrega retrasada de un trabajo final (máximo por dos tres días) será calificada sobre un 60% del puntaje total establecido por cada actividad. Ésta debe ser coordinada con cada docente de unidad informando a la coordinación académica.
- En caso de que un participante haya obtenido una calificación entre 40 a 65 puntos tendrá la opción de presentar un TRABAJO RECUPERATORIO. Sin embargo, sólo se puede acceder como máximo a dos TRABAJOS RECUPERATORIOS en todo el curso.
- La copia parcial de trabajos o plagio de documentos inhabilitará el ensayo o tarea entregada.

Certificación

Si el promedio total de calificaciones de las unidades llega a 66 o más puntos, el CIDES otorgará un *certificado de aprobación*.

En caso que el promedio total de calificaciones de las unidades alcance entre 50 a 65 puntos se otorgará un *certificado de participación* otorgado por el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica.

Participación y asistencia a las actividades

A lo largo de las catorce sesiones de trabajo del curso de actualización solo se puede faltar a cuatro clases. Además, la participación en la plataforma virtual, en las actividades planificadas por el equipo docente es obligatoria.

Comunicación

- Informar a la coordinación académica, de manera oportuna, dificultades en el desarrollo del curso, dudas, problemas con la plataforma, etc. Comunicarse al correo interaprendizaje@ipdrs.org
- En la realización de trabajos de grupo notificar al grupo sus ausencias, ritmos y avances.